

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1645/17.-

Ramallo, 20 de abril de 2017.

VISTO:

El envío del Expediente del Código de Ordenamiento Territorial al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la provincia solicitó al Gobierno Municipal la opinión respecto a distintos temas relacionados con la zona de El Tonelero, referidos a la existencia de humedales, la delimitación del sitio histórico, la preservación de bosques nativos y la presencia de habitantes en el lugar;

Que la corrección de los errores en las nomenclaturas catastrales, fue salvada por el Concejo Deliberante, no conociendo este Cuerpo, lo planteado respecto a los demás temas, anteriormente mencionados;

Que desde el Departamento Ejecutivo Municipal se comunicó que el Expediente referido al Código de Ordenamiento Territorial, ha sido elevado al Gobierno Provincial, acompañado de distintos estudios;

Que en la Audiencia Pública llevada a cabo el día 31 de enero se pudieron escuchar diversos expositores referido al tratamiento del Código, sobre todo de la zona de El Tonelero;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Cuerpo la documentación enviada al Gobierno Provincial como fundamento u opinión de los temas solicitados por el Gobierno de la Provincia, respecto de distintas observaciones relacionadas con la zona de El Tonelero, referidos a la existencia de humedales, la delimitación del sitio histórico, la preservación de bosques nativos y la presencia de habitantes en el lugar.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal envíe al Concejo Deliberante el Dictamen, Conclusión o Informe elaborado con motivo de la Audiencia Pública llevada a cabo el día 31 de enero del corriente año referido a la situación de la zona de El Tonelero.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE